

# Acta No. 09

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día viernes cinco de Mayo del año dos mil veintitrés.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuestas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada con el agregado al punto numero siete inserto en el ultimo punto.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio Traspaso a la oficina de Catastro a las solicitudes de dominio pleno presentadas por Oscar Ar-

mando Martínez Santos, Luis Antonio Herrera y la solicitud de donación de un predio de seiscientos metros cuadrados presentada por la Secretaría de Seguridad para la construcción de una posta policial.-

- 6= Referente a la solicitud de donación presentada por la Secretaría de Seguridad de un predio para la construcción de la nueva posta policial, el señor Alcalde Municipal informó que se recibió una comisión integrada por los abogados Ingrid Canales y Alejandro Díaz, Arquitecto Denis Varela, Ing. Mario Romero y el Jefe departamental de la Policía Nacional Preventiva Sub-Comisionado Carlos A. Mejía, con quienes se hizo la inspección de los posibles predios a donar, así como la inspección del estado actual del edificio Municipal donde funciona la posta policial, decidiéndose por el predio ubicado en el barrio Progreso, solicitando que la Alcaldía Municipal haga el plantel para la construcción de la nueva posta policial por parte de la Secretaría de Seguridad con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo BID.-

Por lo anteriormente expuesto ésta Corporación Municipal aprobó la construcción del plantel en el predio donde se construya la nueva posta policial previo el levantamiento topográfico del área a construir, así mismo se hace constar que una vez la Policía Nacional Preventiva se instale en el nuevo edificio, el local donde actualmente funciona la posta policial vuelva nuevamente a dominio y posesión de la Municipalidad.-

- 7= Se recibió el oficio PRE-No.086-2023 de parte de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, agua y saneamiento SEDECOAS y el Fondo Hondureño de Inversión Social en el que comunica que se está en la etapa de priorización de los tramos de infraestructura vial identificados en la base de datos de la AMHON y actualizados por el PRE para lo que se ha contratado a la licenciada Adela María Medina quien llevará a cabo en este Municipio el desarrollo de los talleres de consulta y priorización con la participación de líderes comunitarios, para lo cual solicita el apoyo y nombramiento de un enlace y personas de apoyo, para posteriormente pasar a la etapa de diseño, contratación e intervención de las obras, por lo que ésta Corporación Municipal aprobó nombrar como enlace al Director de obras y servicios Bach. Daniel Ernesto Cruz Partillo y como personal de apoyo a la Licda. Kristel Chavarría, de la Unidad de Desarrollo Económico local a la Bach. Martha E. Ariza, Oficial de acceso a la información Pública y a Delmis Suyapa Herrera de la Unidad de Desarrollo Social y comunitario.

8- Se le dio lectura a la nota enviada por el Prof. José Secundino Banegas Secretario del Instituto Hector Mejía Lara en la que solicita la donación de una computadora de escritorio para uso de dicha oficina, acordándose apoyarle según la disponibilidad financiera.

9- Se recibió la nota enviada por el personal del Centro de salud en la que comunica que a partir del ocho de mayo dará inicio la Jornada nacional de vacunación y desparasitación, para lo cual adjuntan el calendario, como siempre la Municipalidad les apoya con el portoneo y transporte.

10- Se presentó el señor Abdiel Perara en consulta a la solicitud de permiso de operación de una mototaxi para el transporte de personal del casco urbano hacia las aldeas al respecto se le informó que la Municipalidad no puede extender el permiso de operación, que se están haciendo gestiones en la AMHON y Secretaría de Transporte para reglamentar este rubro, se espera que el proceso inicie en el mes de Junio.

11- Se presentó la señora Orbelina Mejía Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia del Centro Básico Federico L. Canales de la Aldea El Porvenir, manifestando que al maestro Carlos Humberto Cartagena que atiende tres grados del Tercer ciclo no le pagan desde el mes de Noviembre 2022 por lo que solicita colaboración con el pago del Profesor, al respecto se le informó que la Municipalidad no puede asumir una deuda que es compromiso de la Secretaría de Educación con fondos BTD.

12- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero los terrenos siguientes:

a) El solicitado por Jorge Orlando López Urellana, ubicado en el barrio San José de esta población con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintinueve punto ochenta metros con Rosario Bonilla Al Sur mide treinta punto diez metros calle de por medio con Emerita Urellana Al Este mide diecinueve punto noventa metros con Rosario Bonilla y al Oeste mide veinticinco punto quince metros calle de por medio con Emerita Urellana.. Área 626.30

b) El solicitado por Lilian del Carmen Rodríguez Milla, ubicado en el barrio San José de esta población con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cincuenta y cuatro punto cincuenta seis metros calle de por medio con Lilian del Carmen Rodríguez Al Sur

mide diecisiete punto veinte metros calle de por medio con María Yaguelín Pérez Al Este mide cuarenta y uno punto diecisiete metros con John Elmer Claros y al Oeste mide cuarenta y siete punto ochenta y cuatro metros calle de por medio con María Yaguelín Pérez y Marciana Castellanos.-

Área 1,326.76 Mts.<sup>2</sup>. Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de Ley pueda extender a los interesados el dominio pleno respectivo.

c) El solicitado por Carolina Yaneth Ramírez ubicado en el barrio San José de ésta población, con las dimensiones y colindancias siguientes (Forma triangular)

Al Sur mide diez punto cuarenta metros calle de por medio con Silvia Argentina Reyes Al Este mide diecisiete metros calle de por medio con John Elmer Claros y al Oeste mide quince punto veintinueve metros con Carolina Yaneth Ramírez - Área 78.40 Mts.<sup>2</sup>. Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Secretario Municipal para que previo pago del impuesto de Ley pueda extender a la interesada certificación del presente punto de acta.-

13- El Director de obras y servicios Bach. Daniel Ernesto Cruz, presentó el avance técnico de los proyectos en ejecución los cuales se describen a continuación:

- Reconstrucción puente sobre quebrada La Pilona, con un avance del 90%
- acondicionamiento espacio recreativo Pico de Lucas II etapa con un avance del 65%.
- Pavimentación de calle hacia el mirador Pico de Lucas Bo. San Francisco con un avance del 70%.
- Construcción del edificio de la ZPP El Porvenir con un avance del 80%.
- Construcción caja puente sobre quebrada La Gorgocha con un avance del 60%.

14- El señor Alcalde Municipal informó que en fecha 28 de Abril se firmó con la Dirección Nacional de Parques y Recreación el acta de aceptación de inicio del proyecto de remodelación del Parque Infantil, conforme a los planos, especificaciones técnicas y contraparte Municipal que consiste en desmonte, demolición y retiro de doce bancas de concreto, reparación, pintado de ocho bancas existentes, retiro y reubicación de placa conmemorativa, reparación de muro y maya ciclon, Mantenimiento y mejoramiento, de baños, habilitación de piques de agua, alcantarillado y acometida eléctrica, mantenimiento grama natural dando un plazo de veinte días para éstas labores.-

15- De conformidad al punto #17 del acta anterior el Fontanero P.M. Manuel Santos presento el informe de la situación actual del sistema de agua que abastece al casco urbano, en el cual y dada la escasez del vital líquido recomienda: Nombrar comisiones de revisión caso por caso para exigir la colocación de plotes y reparación de fugas domiciliarias, colocación de medidores, protección de obras tomar por sedimentos, identificar nuevas fuentes, perforación de pozo en Pueblo Nuevo, entre otras, de igual manera informa que se ha hecho uso del sistema por bombeo para el barrio San Sebastián.

16- El Director Municipal de Justicia informó que se han recibido denuncias de contaminación ambiental por la existencia de pprquerizas, por lo que se emitió la ordenanza respectiva de conformidad al artículo 72 de la Ley de Convivencia Social incluyendo granjas avícolas. Se está trabajando en la emisión de un comunicado para que los vendedores de otros municipios se abstengan de ingresar sus productos durante se desarrolle el Festival de la Identidad Colacha, dándole la exclusividad a los emprendedores locales ya que la idea es promover lo nuestro. De igual manera informó que se está trabajando en la ordenanza para limpieza de cunetas y alcantarillas dada la proximidad de la época de invierno.

17- El señor Alcalde Municipal informó que asistió a la Asamblea de la AMHON desarrollada en la ciudad de Tegucigalpa, se sostuvieron varias reuniones, entre ellas con el Ministro de Educación en donde se dio a conocer el convenio marco interinstitucional entre la Secretaría de Educación y la AMHON, reunión con la Dirección de Parques y Recreación, con la Secretaría de Infraestructura y Transporte, así como con la Unidad de Planificación de la Secretaría de Gobernación, Justicia, y descentralización para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal 2023-2028, para lo cual se tendrá la visita de un técnico el próximo jueves.

Que se solicitara un adendum al convenio suscrito con el Fondo Cafetero Nacional, ya que el tiempo ha sido insuficiente para la rehabilitación de las carreteras hacia las zonas productoras y algunas calles del casco urbano, asignando el presupuesto correspondiente.

18- Referente al Festival de la Identidad programado para los días 23, 24 y 25 de Junio se informó que

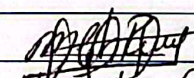
se nombraron las comisiones respectivas, hay que realizar algunas obras de ornato, reparación de la calle que comprende desde donde la Propa. Hiliana Aguilar hasta donde Fermín Chavez como via alterna.-

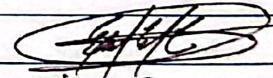
Asi mismo se sometio a consideración la propuesta de las personas a homenagear en el marco del Festival en el Rubro, de Pan casero a doña Lidia Vega Q.D.D.G. representada por sus hijas en el rubro, de la fabricacion de Puros a doña Morita Castro de Galdamez que aún mantiene esta labor y en el rubro de la Tipotecnia a la señora Ana Marilú Aguilar, por lo que esta Corporación Municipal aprobó rendir homenaje a las personas antes descritas, reconociendo su aporte al desarrollo Económico Local.-

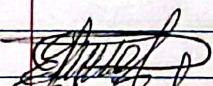
19= Se presentó la Comisionada Municipal doña Sandra Sosa y la Técnico de la CCT Maria Luisa Espinoza, quienes expusieron el Plan Operativo Anual 2023 con su respectivo presupuesto, el cual asciende, a la suma de Cuatrocientos cinco mil lempiras exactos (L.405,000) que incluye los costos operativos, que ascienden a la cantidad de doscientos dos mil lempiras, - Al respecto, se acordó hacer una revisión al Presupuesto Municipal ordinaria para la asignación de fondos.

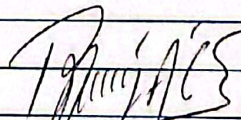
20= No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión, firmandose la presente para constancia con el agregado al punto 19 anterior que de conformidad al parrafo último del artículo 59 de la Ley de Municipalidades, se hacen las consultas que, sean necesarias sobre el presupuesto para el funcionamiento del Comisionado Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia


  
Angel A. Cortinas  
Alcalde Municipal


  
Mercedes Chiver  
Regidora N° 1.


  
Edwin Custos  
Reg. # 6

  
Juan Antonio Paz # 2.

  
Roger Contreras  
Regidor # 5

  
Kussy Cruz  
Regidora # 4

  
Emmanuel Villanueva  
Regidor # 3

  
Juan Antonio Alvarado  
Vice Alcalde.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SAN NICOLAS, C.A.

# Acta No. 10

FOLIO N° 018



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día miércoles diecisiete de Mayo del año dos mil veintitres.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chavez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos E. Villanueva, Licda. Kessly B. Cruz, Boch. Roger Contreras y Boch. Elvin E. Cuestas. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Plevia la invocación a Dios, y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fué aprobada en su forma original.-
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fué aprobada con el agregado al punto #19 inserto en el último punto.
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dió traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de un solar presentada por Jazmy y Ordina Zeión Vega.-
- 6- Se dió a conocer el dictamen legal USL-187-2023, de fecha cinco de mayo del año en curso, emitido por la Secretaría de Infraestructura y Transporte, el cual en su parte resolutoria dictamina favorable y recomienda se proceda con el trámite administrativo pertinente para la ejecución de los proyectos siguientes: 1- Aldea El Torvenir, cuesta el Urraco 2- Acceso a las aldeas El Torvenir, El Modelo, Santa Teresa, Cerro Redondo y Nueva Concepción del Carmen. Cuesta La Caña, Aprobar el monto de dos millones de Lempiras para la ejecución de dichos proyectos dentro del programa nacional de intervención a caminos productivos.-
- 7- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Abril del año en curso, de la forma que a continuación se detalla:

Saldo al inicio del mes	L= 3614,860.41
Ingresos del mes	L= 310,878.86
Egresos del mes	L= 1396,671.89
Saldo al último del mes	L= 2529,067.38

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

- 8- La P.M. Henry Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de abril 2023 que incluye: Revisión de ordenes de pago, analisis financiero, revisión de ingresos, analisis

de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimiento del patrimonio municipal, ingreso y revisión información SPMI, entrega de información al OIP, actividades varias, o riques de caja general.

- 9= La Auditora interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benitez presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de abril 2023 que incluye: Actividades realizadas, reconocimientos, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.
- 10= Se le dio lectura a la nota enviada por el señor Jesús Alponzo Benitez Alvarado, exponiendo que en el año dos mil tres la Corporación Municipal aprobó la venta en dominio útil de un solar ubicado en el barrio Progreso a favor de la señora Lesly Suyapa Vega, dicha señora cercó una area municipal de acceso a la propiedad de la señora Rosa Delia Alvarado por lo que se presentó la denuncia correspondiente, mandandose a remedir presentando la peritaje de Catastro el informe, en el año 2010, por lo que solicita se deje sin valor ni efecto el punto de acta del año dos mil tres, que se instruya al departamento de catastro y demarcación, el inmueble señalando por donde deben pasar los cercos. Al respecto se acordó hacer una revisión de las actas y que Catastro presente un informe de la situación expuesta.
- 11= El señor Alcalde Municipal informó que se recibió capacitación sobre la formulación del Plan de Desarrollo Municipal PDM 2023-2028 impartida por la Dirección de Planificación de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a la cual asistieron el Vice Alcalde, Eneido Cruz, Kristel Chavarria y Jenny Benitez, se ha avanzado con la línea base y es necesario hacer una priorización a nivel de Corporación previo a las reuniones comunitarias ya que hay proyectos que son realizables y otros no. Se hizo la socialización del proceso a seguir para la formulación del PDM que comprende las siguientes fases:
- Fase I= Preparatoria y de inducción
  - Fase II= Línea base socioeconómica
  - Fase III= Elaboración planes de desarrollo comunitario
  - Fase IV= Elaboración planes zonales territoriales
  - Fase V= Construcción de la visión compartida y proyectos estratégicos
  - Fase VI= Revisión o actualización de otros planes sectoriales
  - Fase VII= Elaboración del Plan de Inversión Municipal, multisectorial y plurianual
  - Fase VIII= Elaboración del primer plan de Inversión Mpal. anual
  - Fase IX= Consolidación y Redacción del Plan
  - Fase X= Socialización, validación, aprobación y edición.
- dependiendo de la evaluación que se haga aplicará la for-





mulación o reformulación.

12- El regidor segundo don Efraín Sánchez expuso el problema que tiene la aldea El Modelo con el sistema de agua y no hay ninguna gestión por parte de la Junta administradora, es necesario identificar una fuente que abastezca a la comunidad, demorar una greg municipal, cijklal, al respecto el señor Alcalde Municipal manifestó que el problema de desabastecimiento de agua es general, que los sistemas de agua no dependen de la Municipalidad si no de cada Junta Administradora si se identifica alguna fuente debe solicitarle de forma legal el permiso de servidumbre.

13- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió y previa solicitud presentada por el señor Ramon Antonio Sabillon Finega Secretario de Estado en los despachos de seguridad, donde se solicitó a la Corporación Municipal conceder dominio pleno de un lote de terreno el cual pertenece a la Municipalidad de este término, a favor de la Secretaría de Estado en los despachos de seguridad, el cual está ubicado en el barrio El Progreso de San Nicolás Copán, procediéndose a la medida de dicho terreno siendo una área de 4032.47 M<sup>2</sup> con las siguiente relación de medidas: Al Norte mide cuarenta y cinco punto ochenta y cinco metros calle de por medio con Alex Edgardo Aguilar y Juan Carlos Ardón Al Sur mide cuarenta y uno punto treinta metros calle de por medio con Carlos Roberto Carías y Ronny Wuit-predo Coronados Al Este mide nueve punto cincuenta metros calle de por medio con Marciana Castellanas y al Oeste mide cuarenta y punto ochenta metros con Terreno Municipal y Máxima Benitez.- Esta Corporación Municipal en vista del informe que antecede y en uso de las facultades que la Ley le confiere, aprobó conceder Certificación de dominio pleno con caracter de donación sobre el lote antes descrito en la forma y extensión que fué demarcado a la Secretaría de Estado en el despacho de Seguridad, con uso exclusivo para la construcción de la Jefatura Municipal de la Policía Nacional Preventiva de este Municipio, desmembrándose de un lote de mayor extensión denominado San Nicolás de Tolentino con título de naturaleza jurídica municipal, privado a favor de esta Alcaldía Municipal reinscrito bajo el # 34 Tomo 1900 del Instituto de la propiedad del departamento de Copán, con un valor catastral de L-309,741.00 y autoriza al señor Alcalde Municipal para que pueda firmar la res-

pectiva escritura pública.-

b) El solicitado por Geison de Jesús Miranda González, ubicado en la aldea El Porvenir de esta jurisdicción con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide sesenta punto sesenta metros con Eldin Benón Alvarado, al Sur mide treinta punto noventa metros con María Cecilia Sarmiento al Este mide diecinueve metros con Juventina Serrano y al Oeste mide veinte punto sesenta y tres metros calle de por medio con José Ceval Antonio Sánchez y María Antonia Sarmiento  
Área 925.43 Mts.<sup>2</sup>

c) El solicitado por Francisco Antonio Dubón Contreras ubicado en la aldea El Porvenir de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta metros con Jeller Francisco Aguilar al Sur mide treinta metros con Gerlin Osiris Hernández al Este mide veintidos metros con Gerlin Osiris Hernández y al Oeste mide veintidos metros calle de por medio con Sofía Pérez. Área 658.44 Mts.<sup>2</sup>

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley, pueda otorgar a los interesadas el dominio pleno del inmueble en referencia.

Se dejó pendiente el informe de medidas del solar solicitado por el señor Jaime Moreno Casaca ubicado en el barrio San Nicolás, al cual se hará la inspección por parte de la Comisión de Planificación Urbana, Tierras y Justicia y emita el informe respectivo.-

- 14- El señor Alcalde Municipal informó que para la ejecución del proyecto de pavimento con un doble tratamiento superficial con emulsión espallica sobre una base estabilizada con cemento con el Fondo Cafetero Nacional, éste se iniciará con la firma de dos convenios preliminares descritos a continuación: Convenio I: Replanteo o nivelación con sub-base por un monto de quinientos mil lempiras de los cuales doscientos mil lempiras serán aportadas por el Fondo Cafetero Nacional y trescientos mil lempiras que será el aporte municipal cuyo pago debe hacerse a más tardar el quince de Junio del presente año. Convenio II: Estabilización con suelo cemento: Con un valor de novecientos ochenta mil lempiras con un aporte del Fondo Cafetero Nacional de doscientos mil lempiras y un aporte municipal de Setecientos ochenta mil lempiras valor que debe pagarse en un solo pago, quedando pendiente un tercer convenio que corresponde al trabajo del doble tratamiento. En tal virtud esta Corporación Municipal aprobó la firma de los convenios a que se hace mérito autorizando al señor Alcalde Municipal para su firma.-



15- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión



~~Angel Antonio Contreras~~  
Alcalde Municipal

~~Alfredo Ambal~~  
Alcalde

~~Mercedes Chávez~~  
Regidora N° 1

~~Glvin Asturias~~  
Reg. # 6

~~Rafael Amador~~  
Reg. # 7

~~Roger Contreras~~  
Reg. # 5

~~Messly Cruz~~  
Reg. # 4

~~Emmanuel Villanueva~~  
Reg. # 3

~~Carlos~~

